

## RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA GUIA DE POSTULACION

**CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR-IES QUE CUENTEN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD VIGENTE, PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS CONSISTENTES EN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y PARA JÓVENES Y ADULTOS.  
SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA. DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICETEX CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.  
277 DE 2019**

**Noviembre de 2023**

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de la guía de postulación de la presente convocatoria de manera atenta nos permitimos dar respuestas a las observaciones presentadas por las IES interesadas, de la siguiente manera:

**N° 1**

**IES INTERESADA: UNIMINUTO**

**FECHA DE REMISION DE LA OBSERVACION: 21 noviembre de 2023**

**OBSERVACIONES:**

*Cordial saludo,*

*En relación con el proceso de referencia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, se permite manifestar interés en participar en la Convocatoria. Por consiguiente, nos permitimos realizar las siguientes consultas y/o solicitudes:*

- *De acuerdo con el numeral “13. Criterios habilitantes y de calificación”, el MEN solicita experiencia habilitante mediante el aporte de convenios y/o contratos relacionados con servicio educativo formal (del CLEI 1, que incluya el proceso de alfabetización al CLEI 6). Respetuosamente solicitamos ampliar la experiencia habilitante y calificable a:*
  - *Proyectos de articulación de la educación media con la educación superior, técnica y tecnológica.*
  - *Proyectos de articulación de instituciones de Educación Media oficiales, a través de programas Técnicos Profesionales ofrecidos por ciclos propedéuticos.*
  - *Diseño de oferta educativa basada en las cualificaciones del marco nacional de cualificaciones y en la articulación con el Sistema Nacional de Cualificaciones.*
  - *Construcción de documentos pedagógicos.*
  - *Formación en emprendimiento y de habilidades blandas.*
  - *Implementación de acciones de acompañamiento académico y psicosocial, de orientación socio- ocupacional*

*Lo anterior, teniendo en cuenta que en el objetivo No. 4 del presente proceso se contempla el desarrollo de una propuesta de orientación socio ocupacional que les posibilite la construcción de rutas posibles ya sea para continuar con los procesos de formación (posmedia); el mundo de trabajo o del emprendimiento.*

*Agradecemos nuestras solicitudes sean tenidas en cuenta; gracias por su atención.*

**RESPUESTA:** Se acepta la observación, se informa que el ajuste respectivo se realizará en la guía de postulación definitiva, la cual será publicada acorde a los plazos señalados en el cronograma del presente proceso.